COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

DIÁLOGOS TERRITORIALES POR LA RECONCILIACIÓN

AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA – ATRC

-Diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias-

Municipio (focalización): Florencia

Agenda (microfocalización): Corregimiento San Pedro, vereda El Pará

Florencia, junio 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

1. CONTEXTO TERRITORIAL **7**

1.1 DINÁMICA TERRITORIAL RELACIONADA CON PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS Y SEGURIDAD 14

1.2 DINÁMICA TERRITORIAL EN FLORENCIA QUE IMPACTA NEGATIVAMENTE A LA COMUNIDAD 18

1.3 DINÁMICA TERRITORIAL EN FLORENCIA QUE IMPACTA POSITIVAMENTE A LA COMUNIDAD . 22

1.4 DINÁMICA TERRITORIAL EN EL TERRITORIO MICROFOCALIZADO – VEREDA EL PARÁ..... 26

2. ACTORES **31**

21. GOBERNABILIDAD. 32

2.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y SU RELACIONAMIENTO CON EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y LOS/LAS FIRMANTES DE PAZ QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO..... 33

2.3 PERCEPCIÓN Y RELACIONAMIENTO DE ACTORES COMUNITARIOS CON LOS/LAS FIRMANTES DE PAZ..... 33

2.4 PERCEPCIÓN Y RELACIONAMIENTO DE LOS/AS FIRMANTES DE PAZ CON ACTORES COMUNITARIOS..... 35

3. RELATO COLECTIVO DEL CONFLICTO **36**

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **44**

Introducción

Este documento presenta la información más relevante del diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias, resultado de la identificación de la historia colectiva del conflicto entre los actores comunitarios, realizado en el municipio de Florencia y en particular en el Corregimiento San Pedro y en el microterritorio de la vereda El Pará.

La vereda El Pará es una de las 24 que conforman el corregimiento San Pedro del Municipio de Florencia, Caquetá, ubicada en el nororiente del Municipio, sobre la cordillera occidental, con una extensión aproximada de 200 kilómetros cuadrados y una población de aproximadamente 1.000 habitantes.

Como se señala en la metodología para la definición de la Agenda de Él Pará, se ha realizado un encuentro restaurativo, donde se construyó a través de un cuento una narración en el marco de la actividad ‘contemos un cuento a voces’ y para ello se realizaron estas preguntas ¿Cómo se sintieron construyendo un cuento colectivamente? ¿Cuál fue la mayor dificultad? ¿Cuáles fueron los aprendizajes?

Posteriormente se construyó un tejido en el mural cuya actividad se denominó ‘restaurando caminos’, donde cada uno de los participantes, unía una problemática con una posible solución y una foto que lo identificara, explicando el porqué de la unión; cuando todo estuvo tejido en forma de telaraña, se realizó un análisis de la actividad, donde manifestaban la importancia de la gestión y la unión de la comunidad para buscar soluciones a estas afectaciones sociales y el empoderamiento para el relacionamiento con las instituciones.

En esta actividad fue evidente el temor de las personas para hablar por la presencia de los grupos ilegales presente en la región, se reiteró que los encuentros de la ATRC son espacios de confidencialidad, donde se puede hablar de manera segura.

Luego se dividieron los equipos y se les explicó la dinámica de la actividad denominada 'El café del mundo', en la cual estaban organizadas cuatro mesas en cada esquina de la caseta comunal de Él Pará, acompañada de un compartir (galletas, masmelos, maní, boli queso, papas, etc.). En cada mesa había unas preguntas, cada grupo tenía un marcador de diferente color, rotando a la siguiente mesa una vez daba la respuesta y un relator en cada una para tomar notas de las deliberaciones. Luego se realizó el circulo 360°, para hacer el análisis de la actividad, cada relator de cada mesa explicaba las respuestas que había dado y entre todos los asistentes se complementaba si hacía falta algún aspecto relevante de los temas que se abordaron.

De esta manera, en este encuentro se lograron insumos claves que permiten identificar las condiciones del territorio con relación a las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas con miras a la construcción de la ATRC.

Es importante tener en cuenta que este relato colectivo tiene en cuenta la información que se ha venido construyendo en la Etapa 1 (despliegue territorial) y Etapa 2 (construcción de condiciones) y por lo tanto, el presente documento tiene los siguientes apartados:

1. Contexto territorial: se presenta un reporte expositivo (descriptivo) con los datos más relevantes los cuales permiten tener una comprensión del territorio en el cual se implementa la ATRC, incluyendo fuentes secundarias, así como información respecto a la participación de las víctimas en la microfocalización; los/las firmantes

de paz (si están organizados, su relación con otros actores, etc.); la situación actual de la violencia y seguridad en la zona; así como las dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y/o culturales que impactan negativamente y positivamente a la comunidad. Algunos de estos aspectos ya se indagaron en el diagnóstico (dossier) de la etapa 1 y en este apartado se presentan de manera resumida y con reportes actualizados al 2024 (si hay nueva información de alertas tempranas, por ejemplo).

2. Actores: en este apartado, se proporciona información sobre las dinámicas de relacionamiento entre los actores que participaron en la Etapa 3 y que se encuentran en el territorio microfocalizado, así como la situación de gobernabilidad en el territorio (relación Estado – Ciudadanía); la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación; la percepción que tenían los actores comunitarios sobre los/las firmantes de paz antes del proceso y cómo es ahora (luego de la implementación de las Etapas 1 y 2 de la ATRC); así como la percepción y relación de los/las firmantes de paz con respecto a otros actores comunitarios antes del proceso y en la actualidad luego de los avances de la ATRC.
3. Relato colectivo del conflicto: se presenta una narración analítica de la información recopilada en el encuentro que permita identificar las situaciones y conflictividades entre los actores del territorio que inciden en su relacionamiento y convivencia; así como las afectaciones predominantes que emergieron, aquellas que son muy diferentes y aquellas que tienen particularidades; al igual que las propuestas restaurativas que se van a ir plasmando en la ATRC.

Este diagnóstico, está fundamentado en la participación de los actores sociales que decidieron asistir en los encuentros de la Etapa 3 de la ATRC, proporcionando una visión integral de las principales problemáticas sociales y comunitarias que se han presentado en el municipio de Florencia y en particular en el territorio microfocalizado de la vereda El Pará, sentando las bases para la elaboración de estrategias y acciones concretas en la ATRC teniendo en cuenta que dicha Agenda es "un ejercicio de planeación para la reconciliación que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática que contribuyan a prevenir la estigmatización de las personas firmantes de paz" (ARN, 2023, página 4).

1. Contexto territorial

Florencia es la capital del departamento del Caquetá, limita por el norte y el oriente con el municipio de La Montañita; por el sur con el municipio de Milán, por el occidente con los municipios de Morelia y Belén de los Andaquíes, y por el noroccidente con el departamento del Huila.

El control social y territorial ejercido por las FARC en el Caquetá frente a la ausencia del Estado nació en los ochenta y se consolidó en los noventa y en esa misma época hizo presencia los paramilitares con prácticas de terror contra la población en zonas urbanas y rurales.

> "Las estructuras paramilitares en Caquetá conformaron escuelas de entrenamiento militar, reclutaron hombres, mujeres y menores de edad, estableciendo un ejército que les permitió realizar combates y enfrentamientos contra la guerrilla. Señalaron indiscriminadamente a personas como colaboradores de las FARC, a quienes detuvieron, torturaron y asesinaron. Además, ejercieron prácticas de desaparición forzada y ocultamiento de cuerpos en fosas clandestinas e individuales. Asimismo, los paramilitares arrojaron los cuerpos a los ríos y generaron actos de terrorismo y desplazamiento forzado. También permearon la clase política, las administraciones municipales, las instituciones locales y actuaron en complicidad con miembros de la Fuerza Pública, ejerciendo de manera progresiva el control del narcotráfico" (CNMH, 2013, página 11).

Diego Turbay Cote, que en ese momento era presidente de la Comisión de paz y quien desde Florencia se dirigía a la posesión del alcalde de Puerto Rico en compañía de la madre, Inés Cote; Jaine Peña; Rafael Llano - conductor; Dagoberto Samboní Uní, Edwin Angarita y Jamir Bejarano que hacían parte del esquema de seguridad, fueron asesinados por las extintas FARC -EP (CNMH, 2013).

Concejales de esta ciudad, funcionarios públicos y periodistas que ejercían su labor en Florencia fueron asesinados por las antiguas FARC – EP. El Gobernador del Caquetá, Luis Francisco Cuéllar Carvajal, fue secuestrado en su residencia ubicada en la ciudad de Florencia y posteriormente se encontró su cadáver en un paraje de la vereda Sebastopol, a las

afueras de la ciudad de Florencia. “En el periodo 1970-2010 se registraron en el Caquetá 501 secuestros documentados, 278 en Florencia” (CNMH, 2013, página 24).

Justamente, ante las situaciones derivadas del conflicto, el Gobierno Nacional y las FARC – EP acordaron poner fin al conflicto armado interno:

> “La terminación de la confrontación armada significará, en primer lugar, el fin del enorme sufrimiento que ha causado el conflicto. Son millones los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole, sin olvidar el amplio número de poblaciones que han sido afectadas de una u otra manera a lo largo y ancho del territorio, incluyendo mujeres, niños, niñas y adolescentes, comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales y Rom, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, gremios económicos, entre otros. No queremos que haya una víctima más en Colombia.
> En segundo lugar, el fin del conflicto supondrá la apertura de un nuevo capítulo de nuestra historia. Se trata de dar inicio a una fase de transición que contribuya a una mayor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social -en especial de quienes han vivido al margen del desarrollo y han padecido el conflicto- y a fortalecer nuestra democracia para que se despliegue en todo el territorio nacional y asegure que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales, con plenas garantías para quienes participen en política.
> Se trata de construir una paz estable y duradera, con la participación de todos los colombianos y colombianas. Con ese propósito, el de poner fin de una vez y para siempre a los ciclos históricos de violencia y sentar las bases de la paz” (Acuerdo Final de Paz, 2016, página 6).

El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC -EP, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR, para conocer la verdad de lo ocurrido y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad. El SIVJRNR está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

En el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz, en adelante JEP, se está adelantando el **macrocaso**[1] de la Jurisdicción Especial para la Paz, en el Auto 002 del 4 de julio del 2018 "Avocar conocimiento del Caso No. 001, a partir del Informe No. 2 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado "Retención ilegal de personas por parte de las Farc-EP" (JEP.gov.co, 2018, página 1).

> El 22 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 27D de la Ley 1922 de 2018, el despacho relator y el despacho que estaba en movilidad del Caso No. 01 fijaron la metodología de traslado y presentación de observaciones de las víctimas acreditadas a las versiones voluntarias individuales y colectivas. Así, las víctimas pudieron escoger entre las siguientes opciones (no excluyentes entre sí) para hacer sus observaciones: (i) asistir a las jornadas territoriales de observaciones que se llevaron a cabo en diciembre de 2019 en cuatro (4) ciudades del país (Cartagena, Villavicencio, Florencia y Medellín) o en la jornada nacional que se realizó el 13 de enero de 2020 en Bogotá; (ii) recibir un traslado personal en las instalaciones de la JEP; (iii) recibir un traslado en línea, a través de la plataforma digital habilitada por la JEP para ese fin. Las víctimas acreditadas pudieron hacer sus observaciones por escrito o a través de un formulario en línea (JEP.gov.co. Auto JLR01 No. 617 de 2023, página 5).

En el Anexo del Auto de la SRVR – 019 del 26 de enero de 2021 se tienen testimonios de las víctimas acreditadas por la JEP ante la Retención Ilegal de Personas por parte de las FARC – EP y allí se reportan los casos que se presentaron en Florencia[2] (JEP.gov.co, 2021).

[1] "Los macrocasos agrupan las agresiones más graves del conflicto armado colombiano. Acumula información de hechos similares para satisfacer de la mejor manera posible el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas. Entre los objetivos de un macro caso se encuentran: 1) Identificar y esclarecer los patrones de acción criminal, 2) Determinar las sanciones que recibirán los máximos responsables de estos crímenes y 3) Cómo serán reparadas las víctimas. Los macrocasos tienen diferentes etapas, primero, la recepción de informes de organizaciones de víctimas y de entidades del Estado. En segundo lugar, llamado a rendir versiones voluntarias a aquellos que estén relacionados en los informes como presuntos responsables o ejecutores de los hechos, con el fin de que puedan aportar verdad. En tercer lugar, la posibilidad de que los representantes de víctimas y el Ministerio público presenten observaciones, comentarios y cuestionamientos a los aportes de verdad de los comparecientes. En cuarto lugar. La posibilidad de escuchar en audiencia oral a las víctimas para que estas puedan expresarse libremente sobre los aportes de verdad u otro asunto que consideren pertinentes. En quinto lugar, el escrito de determinación de hechos y conductas donde se determinan los hechos contrastados por la sala y se llama a los responsables a reconocer responsabilidad. En sexto lugar, audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad y el séptimo lugar, la resolución de conclusiones". Video – Jairo Acosta Aristizábal. Procurador delegado con funciones de coordinación de intervención ante la JEP. (Procuraduría General de la Nación. En https://web.facebook.com/PGNCOL/videos/sabe-qu%C3%A9-es-un-macrocaso-en-la-jep-%EF%B8%8F/360077529231310/?_rdc=1&_rdr. Consultada el 2 de mayo de 2024.

[2] Este anexo es un documento que presenta testimonios relacionados con el secuestro de personas en Florencia. Para ampliar información consultar en https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/20/Anexo_Auto_SRVR-019_26-enero-2021.pdf. Es importante anotar que con relación al microterritorio de la vereda El Pará, solo una persona testificó que lo llevaron a esta zona cuando fue secuestrado.

En el Auto 027 de 2022, referido en el Auto SRVR 102 de 2022, se estableció que los miembros del antiguo Secretariado de las extintas FARC- EP reconocieran, en audiencia pública, los crímenes graves cometidos en el conflicto armado relacionado con los secuestros (JEP.gov.co, 2022).

En el Auto 012 SRVR del 22 de marzo de 2024, la Sala de Reconocimiento de Verdad decretó la realización de una audiencia pública de reconocimiento de los antiguos miembros del Comando Conjunto Central de las FARC-EP en Ibagué, la cual se realizó el viernes 20 de abril (JEP.gov.co, 2024).

El informe de gestión de la JEP con corte al 31 de diciembre de 2023 se han adelantado las siguientes acciones en el macro caso 01 que se presentan en la siguiente ilustración



Así mismo, en la JEP, se está adelantando el **macrocaso N° 10** por parte de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) en el Auto SRVR No. 102 de 2022 “avoco el conocimiento del Caso No. 10 “Crímenes no amnistiables cometidos por miembros de las extintas FARCEP por causa,

con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano" (jurinfo.jep.gov.co, 2022, página 1).

Posteriormente en el Auto MGM-10 No. 10 de 2023 de la SRVR frente al macrocaso 10, explica que:

> "en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, procede a trasladar los informes en los que se mencionan hechos objeto de la investigación del Caso No. 10, atribuibles al Comando Conjunto Central, el Bloque Oriental y el Bloque Sur de las antiguas FARC-EP. Se ponen a disposición de los y las comparecientes y sus equipos de defensa, con el fin de que puedan conocer los hechos por los que serán llamados a rendir versión voluntaria a partir del segundo semestre del año en curso (JEP.gov.co, 2023a, página 1).

Para priorizar este macrocaso, la SRVR agrupó los hechos y conductas presentados por organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado que no son objeto de investigación en otros macrocasos, que en el Auto MGM-10 No. 10 de 2023, se enuncian situaciones ocurridas en Florencia, en los siguientes informes[3]:

- Por nuestra dignidad alzamos la voz – informe. Delitos contra la libertad, integridad y formación sexual en el desarrollo del conflicto armado colombiano.
- En la puerta de oro de la Amazonia, una lucha de las víctimas por alcanzar sus sueños afectados por la violencia - Organización Verdad, Principio de Paz.
- De las voces en el silencio al renacer. Informe de violencia sexual a mujeres en el departamento de Caquetá, en el marco del conflicto social y armado colombiano.
- La importancia de un beso: hipervigilancia y persecución contra personas LGBT caqueteñas durante el conflicto armado colombiano – Colombia Diversa.

[3] Se aclara que en estos informes no hay alusión al territorio microfocalizado de la vereda El Pará.

- Informe para dar a conocer los hechos que han sufrido las víctimas, en el Departamento del Caquetá, en busca de la no repetición de los hechos y una reparación justa.
- Informe sobre los daños ocasionados por el conflicto armado - Empresa transportadora
- Coomotor Florencia.
- Por un nuevo renacer -
- La verdad desde nuestras aves, los Guacharos: memorias al vuelo en un territorio - Organizaciones Zona de Biodiversidad la Esperanza y la asociación Comunidades Construyendo Paz en Colombia -CONPAZCOL.
- El despertar de las voces en silencio - Grupo de investigación Mandala de Pensamiento y Semillero de investigación Inti Wayra de la Universidad de la Amazonía.
- Informe de Desplazamiento Forzado- Cooperativa multiactiva víctimas del conflicto armado- COOVICOAR.
- Retención y ocultamiento permanente de personas por parte de las FARC-EP – Fiscalía General de la Nación.
- Hasta encontrarlos: el drama de la desaparición forzada en Colombia - Centro Nacional de
- Memoria Histórica -CNMH.
- Cuerpos perseguidos, territorios en guerra. Crímenes por prejuicios contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano - Corporación Caribe Afirmativo.

- Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia - Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH.
- La guerra escondida: minas antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia - CNMH.
- La devastación de un pueblo: métodos y medios de guerra ilícitos empleados por las FARC – Ejército Nacional.
- SUMA+PAZ. Participación de víctimas en construcción de paz desde la provincia. Informe de víctimas de la provincia del Sumapaz.
- Hechos sufridos por las víctimas de la Asociación de Víctimas por la Paz en mi región

A partir de estos informes, la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) estableció, preliminarmente, que en este macrocaso respondieron a los siguientes patrones de violencia:

> "i) Crímenes no amnistiables cometidos en el contexto del control social y territorial ejercido por la antigua guerrilla (por ejemplo, asesinatos de civiles por sospecha de simpatizar o colaborar con el enemigo, o por desobedecer a la guerrilla)
> ii) Crímenes no amnistiables cometidos en desarrollo de las hostilidades (por ejemplo, dirigir ataques contra la población civil, lanzar ataques indiscriminados y atacar personas puestas fuera de combate en las tomas guerrilleras).
> iii) Crímenes no amnistiables cometidos por redes urbanas (como, por ejemplo, asesinatos selectivos de civiles, actos de terrorismo, entre otros).
>
> La Sala finalmente sustentó que los criterios de priorización relativos a la gravedad y representatividad de los hechos, la magnitud de la victimización, la condición de vulnerabilidad de las víctimas y la representatividad de los presuntos responsables se encontraban satisfechos y que, en ese sentido, su apertura se encontraba justificada" (JEP.gov.co, 2023a, página 2).

Al revisar el informe de gestión de la JEP del 2023 con relación al macrocaso 10 que investiga crímenes no amnistiables cometidos por las extintas FARC – EP en el marco del conflicto armado colombiano a corte del 31 de diciembre de 2023 han analizado 169.400 casos en el país (JEP.gov.co, 2023b).

La información descrita con anterioridad indica que el municipio de Florencia ha sido afectado por el conflicto armado y las comunidades buscan que se adelanten acciones para conocer la verdad, que haya justicia, que no se repitan situaciones que ha dejado dolores ya que se desea la construcción de una paz estable y duradera y la reconstrucción del tejido social, así como la prevención de la estigmatización hacia los/as firmantes de paz, propósitos de la ATRC.

A continuación, se describen las dinámicas actuales en el municipio de Florencia y la zona de microfocalización (vereda El Pará), lo cual permite comprender el contexto en el cual se va a implementar la ATRC, en términos de seguridad, así como otros aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de las acciones previstas en la Agenda.

1.1 Dinámica territorial relacionada con presencia de actores armados y seguridad

Al analizar la dinámica de las violencias en el territorio **(con relación a quienes hacen presencia y control)** de acuerdo con la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), para el año 2022 refiere que:

> "Florencia como el principal municipio receptor de población desplazada en el departamento y remarca la tendencia creciente de este tipo de hechos que se viene presentando desde el segundo semestre de 2021 (208 declaraciones)18. El 51 por ciento de las declaraciones tomadas en Florencia por desplazamiento individual corresponden a casos de desplazamiento intradepartamental. San Vicente del Caguán (127 personas), La Montañita (98), Cartagena del Chairá (87) y Solano (45) son los municipios de mayor expulsión, y donde también se ha registrado ingreso de GANE y aumento en las restricciones impuestas por parte de estos grupos, lo cual aumenta el riesgo de ocurrencia de emergencias masivas, que impactarían a la población en términos de protección, alojamientos temporales y seguridad alimentaria y nutricional (SAN)" (OCHA, 2022, página 3).

El octubre del 2023, en zona rural de Florencia, el Comando de Frontera de las disidencias de las FARC hicieron un retén:

> "Una vía de zona rural de Florencia, capital del departamento del Caquetá en el sur del país, fue tomada por miembros del grupo armado delincuencial denominado Comandos de Frontera. Varios vehículos

> que transitaban por el sector fueron vandalizados con grafitis del nombre de la estructura y sus ocupantes intimidados.
> De acuerdo con la **Décima Segunda Brigada del Ejército Nacional**, fueron notificados por la comunidad de que serían cuatro sujetos los que realizaron el retén para intimidar a la población, pero que habría durado poco tiempo debido a la llegada de las autoridades militares (INFOBAE, 2023, página 1).

En cuanto a la situación de seguridad en el territorio, y de acuerdo con la Alerta Temprana 019 del 2023, de carácter estructural, advierte riesgos sobre la vida e integridad personal de personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos, y sobre las garantías de su labor y Florencia se ubica en un nivel de riesgo alto.

Así mismo, la alerta Temprana 030 de 2023, de carácter estructural, identificó relacionados por la disputa y control del territorio en el área de cordillera de los departamentos de Caquetá y Huila, entre el Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia (pertenecientes a las disidencias de las FARC) y esta dinámica afecta a la ciudad Florencia.

De acuerdo con la información recopilada por la facilitadora del Grupo Territorial de Caquetá y que acompaña el proceso de la ATRC, se ha identificado presencia de las disidencias de las extintas guerrillas de las FARC, que se encuentran en una disputa por el territorio con la ‘Segunda Marquetalia’, estos restringen la movilidad por territorio de la población después de las 6:00 pm, además de prohibir el uso de cascos por la zona rural. Así mismo, realizan retenes ilegales en la vía principal para llamar la atención de los transeúntes que incumplen sus órdenes, además de exigir la carnetización de todo el corregimiento de El San Pedro; todos los habitantes del territorio deben portar su carné que lo acredite que hace parte de una Junta de Acción Comunal y el no cumplir con la norma puede ser motivo de sanciones monetarias.

Respecto a lo referido por la comunidad, en las zonas aledañas a la vereda El Pará se encuentran carteleras alusivas al bloque comandante “Jorge Suarez Briceño” ya que estas disidencias encontraron en esta zona un lugar adecuado para sus actividades ilícitas, generando tensión, angustia e intimidación entre los residentes de la vereda El Pará y todo el Corregimiento de San Pedro.

Por otro lado, en la vereda El Pará funciona una unidad militar, cuyo objetivo desde su asentamiento en la vereda, es realizar control territorial y de seguridad, contribuyendo a la reducción de violencias y el narcotráfico en el territorio. Sin embargo, pese a ello, la relación entre estas fuerzas militares y la comunidad es deficiente, pues la comunidad siente temor que su presencia genere enfrentamientos con las disidencias y se vean expuestos a quedar en medio de las confrontaciones, temores que se acrecentaron luego de los hechos ocurrido el 9 de marzo del 2024, donde un campesino fue asesinado por un miembro del Ejército en hechos que son materia de investigación.

En consecuencia, la relación entre la comunidad y la unidad militar desencadenó en tensiones y desconfianza, pues es evidente el disgusto de los habitantes del territorio donde tratan al personal del ejército con indiferencia y “no les corresponden el saludo” y en lo posible tratan de ignorarlos. Tales hechos fueron evidenciados en la socialización ampliada ‘pintando la caseta comunal’ de la vereda El Pará que se realizó el 23 de marzo del 2024, cuando el comandante del Ejército fue a saludar y a ofrecer su apoyo para las actividades, la comunidad no correspondió el saludo y se limitó a ignorarlo; cabe aclarar que la implementadora por parte de Cedavida lo saludó, le agradeció la voluntad de participar y desde entonces el comandante no se ha vinculado en actividades posteriores, para no generar discordias y posibles problemas con la comunidad.

En la actualidad el corregimiento de San Pedro, y particularmente en la vereda El Pará, está relacionado con la presencia de disidencias de las antiguas guerrillas FARC EP, que al parecer se encuentran desplegados por los alrededores del centro poblado de la vereda El Pará y la comunidad manifiesta temor ante posibilidad de que se presenten accidentes por Minas Antipersonal (MAP) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI). Por ejemplo, en octubre de año 2022, un joven de la vereda Tovar Zambrano, la cual es aledaña a El Pará, fue víctima de una mina antipersonal en la cual perdió parte de una de sus piernas.

Así mismo, la comunidad refiere que la vereda El Pará, el territorio micro focalizada para el desarrollo de la ATRC, está catalogada como ‘zona roja’, siendo una exigencia para quienes desean visitar El Pará y veredas aledañas, la solicitud de un permiso previo al presidente de la Junta de Acción Comunal, además las personas del territorio que lo reciban o inviten son los responsables de las acciones que el/la visitante desarrolle en la comunidad y en caso de dejar deudas o afectar un bien ajeno, quien lo invitó deberá hacerse cargo de los daños y adicionalmente, esta situación puede incluir multas económicas que debe pagar quien asumió el rol de anfitrión en El Pará .

Además, en la dinámica del territorio, se encuentran cuatro (04) firmantes de paz con riesgo de seguridad alto, ya que han sido persuadidos constantemente por las disidencias de las FARC con la intención de que regresen a filas o en su defecto las han pedido que se trasladen de su lugar de residencia para otro municipio.

La información expuesta en este apartado indica que Florencia y en particular la vereda El Pará, hacen presencia las disidencias de las FARC y esto genera temor en la población civil de verse involucrada en los enfrentamientos.

1.2 Dinámica territorial en Florencia que impacta negativamente a la comunidad

Respecto a las dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y/o culturales que impactan negativamente a la comunidad, se describen a continuación la información relacionada con los aspectos mencionados con anterioridad:

Dinámicas sociales:

En cuanto a la situación de la vereda El Pará el ingreso desde Florencia se hace en una red vial en regular estado y el abastecimiento de agua se hace a través de la captación directa de fuentes de agua cercanas a las viviendas o por mecanismos como la acumulación de aguas lluvias o acueductos veredales (corpoamazonía,gov.co, s.f).

En cuanto al funcionamiento del puesto de salud en la vereda El Pará es deficiente ya que, en Florencia, en el sector rural, el municipio cuenta con 13 puestos de salud, pero tan solo dos se encuentran debidamente legalizados y a cargo de la ESE municipal Hospital Comunal Las Malvinas que están en El Caraño y Villa Hermosa. “Otro aspecto importante a considerar, es la percepción que tienen los usuarios de la prestación de los servicios de salud tanto en el área urbana como rural, los cuales son reiterativos en manifestar su inconformismo en la asignación de citas médicas y con especialistas y en la entrega de medicamentos principalmente” (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia 2020 -2023, página 10).

> “Florencia es un municipio de segunda categoría con un índice de necesidades básicas insatisfechas del 24.8% y de pobreza multidimensional del 56%, así mismo la población en extrema pobreza es de 53.104 personas inscritas en la Red Unidos, reflejando una clara vulneración a los derechos fundamentales en el municipio de Florencia. Dicha vulneración en los derechos se ha agudizado como consecuencia del conflicto armado que transcendió en el territorio dejando hasta la fecha, un registro de 88.419 víctimas; de las cuales el 86.6% han perdido el derecho a una vida digna por el desplazamiento forzado y el homicidio, y el restante 13.4% por otros hechos victimizantes, entre los que se encuentran 99 casos por minas antipersonas, 65 por tortura, 755 por despojo de tierras, 1.704 por desaparición forzada, 3.471 por amenazas, 560 por actos terroristas, 90 por delitos contra la libertad y la integridad sexual, 261 por secuestro y 89 casos por vinculación de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado, lo que constituye un grave delito contra los derechos humanos y libertades fundamentales de la población del

> municipio de Florencia. Dentro del contexto general de los derechos humanos encontramos que el nivel de pobreza asciende a un 62% del total de la población, donde la mayoría no cuenta con una cobertura en salud, ni vivienda, ni con un empleo digno que le permita tener ingresos o en su defecto generar ingresos" (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia 2020 -2023, página 99).

Dinámicas económicas.

Al menos 500 ganaderos de todo el departamento del Caquetá se congregaron en Florencia, para llevar a cabo una «regalatón» de leche, ante la crisis que enfrenta el gremio ganadero marcada por bajos precios de la leche, informalidad y escasa comercialización "esta drástica reducción en los ingresos ha llevado a muchos ganaderos a trabajar a pérdidas, sumiendo al sector en una inseguridad económica sin precedentes" (larazon.co,2024, página 1).

> "El municipio de Florencia, no es ajeno a la situación económica por la que pasa nuestro país, como lo son el alto índice de desempleo y las pocas oportunidades laborales que se reflejan en la informalidad; y adicional, con la particularidad donde el sector público es la mayor fuente generadora de empleos y no se cuenta con industrias, fábricas o grandes empresarios que mejoren la calidad de vida de nuestros coterráneos, contribuyendo así a una de las mayores problemáticas del municipio, como es la invasión del espacio público y privado, no solo por las ventas ambulantes, estacionarias y semiestacionarias, sino también de los predios públicos y terrenos privados, aportando al crecimiento desordenado de la ciudad" (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia 2020 -2023, página 98).

~~Las familias tienen que invertir más dinero en transporte y canasta familiar y los servicios de transporte informal son escasos, ya que solo ingresan vehículos tipo bus escalera (mixto) con una ruta diaria, lo que empieza a generalizarse con costos más altos para la gente, escenario que es imposible en épocas de invierno.~~

Dinámicas políticas.

Una de las mayores dificultades que se presentan en Florencia es la participación y el liderazgo de quienes hacen parte de las Juntas de Acción Comunal:

> En el municipio de Florencia existen 360 Juntas de Acción Comunal -J.A.C, 185 urbanas y 175 rurales, de las cuales 37 se encuentran inactivas, lo que indica que el 10% no están operando de manera eficiente

> debido a que los dignatarios que la conforman tienen inconvenientes en el momento de desempeñar sus funciones. Lo anterior, en razón a que la mayoría no cuenta con las herramientas que les permitan desempeñarse en lo relacionado con su rol y participación en las J.A.C. Esta situación ha generado desarticulación y desmotivación entre los integrantes de estas organizaciones, así como también la limitación en el proceso de participación y liderazgo (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia 2020 - 2023, página 100).

Así mismo, en Florencia se tienen desafíos para favorecer la participación de las mujeres, los/as jóvenes, las comunidades indígenas y afros, las víctimas del conflicto armado y personas de la comunidad LGTBI de modo que la ciudadanía pueda aportar a las transformaciones que se requieren para el desarrollo de la ciudad (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia 2020 -2023).

> "En materia de Política de Participación Ciudadana del Municipio, es importante la posición de la administración en dicho tema, se requiere una disposición al diálogo y la construcción colaborativa del desarrollo municipal, teniendo como base la transparencia administrativa, los principios de buen gobierno y la normatividad vigente. Actualmente, no se cuenta con la generación de espacios donde la ciudadanía aporte, evalué y se promueva la participación ciudadana, que se configure en un recurso para mejorar el rendimiento, la eficacia y eficiencia de la gestión pública y como una herramienta para fortalecer la democracia, con ciudadanos proactivos, con inclusión y vinculados con los temas del municipio" (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia 2020 -2023, página 96).

Dinámicas ambientales

Presencia de cultivos ilícitos, falta de alcantarillado y acueducto, todos estos factores afectan al medio ambiente, y de paso se convierten en un problema de salubridad para la comunidad. Además, en Florencia de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal, en el apartado relacionado con el sector ambiente y desarrollo sostenible se presentan las siguientes problemáticas ambientales:

- Tala de árboles para extracción ilícita de la madera.
- Los principales problemas que azotan las zonas de protección ambiental rural Nororiental de Florencia y Falla de Jericó son por conflictos de uso del suelo asociados a explotación minera, deforestación y ocupación ilegal de tierras.

- Hay una deficiente disposición final de los residuos sólidos y esto es por la baja educación ambiental que tiene la comunidad, sobre el manejo adecuado y el aprovechamiento de estos, y las consecuencias que generan. Adicionalmente, no se cuenta con una zona para la disposición final de residuos de construcción y demolición, motivo por el cual muchos de estos residuos son arrojados a cielo abierto y a las riberas de los cuerpos de agua más cercanos al lugar de generación.

El principal problema de los cuerpos de agua en Florencia se debe a los vertimientos ilegales arrojados por las viviendas aledañas a los cuerpos de agua, lo cuales todavía no cuentan con un sistema de alcantarillado, o tratamiento previo antes de su disposición final, debido a la baja concientización y educación ambiental sobre la importancia de estos ecosistemas, lo que propicia la aparición de malos olores, la propagación de vectores y la posibilidad de generar enfermedades respiratorias.

- La cuenca del río Hacha, que abastece agua el acueducto del área urbana del municipio; presenta amenaza por inundaciones y conflictos ambientales por el establecimiento de sistemas productivos agrícolas en mono cultivos, ganaderías extensivas, contaminación por vertimientos, y tala indiscriminada del bosque.

Dinámicas culturales

En Florencia, la comunidad no participa de las actividades que se programan a nivel cultural y poco acuden a las bibliotecas y ludotecas. Además, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no aprovechan la poca oferta cultural para el uso del tiempo libre y esto conlleva a que no se aproveche el potencial y talento artístico ya que no acceden a procesos de formación en arte y cultura en el municipio de Florencia (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia 2020 -2023).

Además, hay pocos artistas formados y preparados por el municipio de Florencia, con reconocimiento local, nacional y/o internacional; existe un debilitamiento de la identidad cultural por el olvido y desconocimiento de las tradiciones folclóricas, culturales y costumbres populares. Así mismo, hay un débil acercamiento de la institucionalidad a través del arte y la cultura con comunidades urbanas y rurales del municipio de Florencia (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia 2020 -2023).

1.3 Dinámica territorial en Florencia que impacta positivamente a la comunidad

Respecto a las dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y/o culturales que impactan positivamente a la comunidad, se describen a continuación la información relacionada con los aspectos mencionados con anterioridad:

Dinámicas sociales:

El Municipio de Florencia, capital del departamento del Caquetá, cuenta con 187.498 habitantes, de los cuales un alto porcentaje se encuentra en condición de vulnerabilidad y otros sectores de la población que requieren de una visibilización en los procesos de la gestión pública, rescate de la identidad cultural y la transformación de espacios para la inclusión y la reconciliación social, en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz. Es por lo que mediante el Decreto 0992 del 31 de mayo 2013 se creó la Secretaría de Inclusión y Reconciliación Social, en la que se desarrollan diez programas correspondientes a la Política social del municipio y al Enfoque diferencial (Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, página 20).

Dinámicas económicas:

En Florencia se ha establecido la importancia del Turismo, por contar con algunas manifestaciones visibles que lo identifican cultural y socialmente como territorio de selva, llano y páramo, condiciones que lo convierten en un destino biodiverso para conocer. Sus senderos ecológicos, cascadas y ríos que simulan balnearios, son el mejor lugar para descansar y disfrutar de la vida natural. Encontramos un sector para fortalecer y promocionar a Florencia como destino turístico y sostenible de naturaleza del Caquetá, aprovechando la fortaleza ambiental del municipio y la visión de postconflicto hacia territorios afectados por la violencia, es una oportunidad para mostrar y atraer futuros turistas, en el marco de Corredores Turísticos, donde Florencia ha sido validada con su oferta en turismo de aventura, ecoturismo y turismo náutico, el cual se debe aprovechar para ofertar a nacionales y extranjeros la gran oportunidad de conocer un destino mágico como lo es Florencia (Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, página 51).

Además, el municipio de Florencia fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del ámbito rural en su interrelación campo - ciudad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina, comunitaria y familiar, las formas propias de producción, la integración de las regiones, el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales y en genera el desarrollo, para hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años (Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, página 33).

Dinámicas políticas: en el municipio de Florencia desde la administración municipal anterior, en cabeza del señor Alcalde Luis Antonio Ruiz Cicery, se ha venido apostando no solo a la paz, a los derechos humanos, y la reconciliación, sino también a la Estrategia de Reincorporación Comunitaria, en tanto desde la Secretaria de Inclusión y Reconciliación Social adelantó acciones entre las que se destaca el proyecto comunitario desplegado el Barrio la Gloria con la construcción de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria cuya iniciativa fue la adecuación y mejoramiento de la cancha polideportiva de la Etapa 1 en el año 2022 – 2023.

En el mes de noviembre de 2019 se creó el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos de Florencia, instancia que obliga a la Administración Municipal a permitir su operatividad con la sociedad civil, pero que su rol es desconocido por la comunidad de la vereda el Para por falta de publicidad en la divulgación de su conformación y sus funciones. Es importante resaltar que en este Consejo hace parte un firmante de paz.

El actual mandatario, Marlon Monsalve (periodo 2024 – 2027) ha venido realizando gestiones para posicionar a Florencia como capital comprometida con la protección del medio ambiente y la construcción de paz.

> "En el marco del Día Internacional de la Biodiversidad, el alcalde de Florencia, Marlon Monsalve Ascanio, anunció desde la capital del país la realización de la Cumbre de Alcaldes en Florencia, Caquetá, como evento previo a la Conferencia de las Partes (COP-16) que se llevará a cabo en Colombia en octubre.
> La Cumbre de Alcaldes en Florencia tiene como objetivo principal discutir y promover estrategias para la protección de la naturaleza amazónica, el desarrollo del turismo de naturaleza y la construcción de paz territorial.
> En un contexto de creciente compromiso ambiental, Florencia ya ha comenzado a establecer relaciones con la comunidad internacional, como lo demuestra la reciente celebración del Día de Europa en la ciudad, que contó con la visita de representantes de la Unión Europea. Este tipo de eventos refuerzan el papel de Florencia como un actor clave en la discusión de temas de trascendencia nacional e internacional" (lacaquetena.net,2024, página 1).

La celebración del Día de Europa bajo el lema “La paz es nuestra naturaleza” tuvo como objetivo destacar la importancia de construir paz en sintonía con la protección del medioambiente y seguir reafirmando el compromiso conjunto de los países europeos con las regiones rurales de Colombia; se contó con delegados/as de las diecisiete Embajadas de la Unión Europea y aliados estratégicos de la Unión Europea: “la Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento del Ministerio de Ciencias, las Directoras y los Directores de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Parques Naturales Nacionales (PNN), el Instituto Sinchi, el Presidente de Win Sports y el Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas” (eeas.europa.eu, 2024, página 1)

Este evento que se desarrolló entre el 6 y 9 de mayo del 2024, cuya actividad inicial realizada el 6 de mayo, se llevó a cabo en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de Agua Bonita, lugar emblemático del proceso de reincorporación de firmantes de Paz a la vida civil que ha sido apoyado por la Unión Europa.

Dinámicas ambientales: la ministra de ambiente Susana Muhamad, se unió con el alcalde Marlon Monsalve en la iniciativa de convertir a Florencia en Distrito Especial de Conservación Ambiental, de naturaleza y de paz, con miras a un modelo de desarrollo alternativo para proteger la Amazonía y con inversiones que permitan reducir la deforestación y preservar la naturaleza (Facebook, 2024).

Dinámicas culturales: El alcalde de Florencia, Marlon Monsalve, se reunió el 5 de marzo de 2024 con el Ministro de las Culturas, Juan David Correa, en el marco del diálogo de ‘Gobernanza cultural para la paz’ promovido por el Gobierno Nacional y se planteó el apoyo para proyectos como el Centro Cultural Amazónico; procesos de formación cultural para la

paz, brindando oportunidades de enseñanza y aprendizaje a diversos gestores culturales y artistas del territorio; la implementación del programa ‘Sonidos para la Construcción de Paz’ a 44 instituciones educativas con una inversión de 3.200 millones de pesos. Además, se generó el compromiso del ministerio de:

> “Una inversión adicional en educadores y formadores artísticos en los municipios del Caquetá, para fortalecer las jornadas extracurriculares y beneficiar a miles de niños, niñas y jóvenes en la región. Otras inversiones destacadas incluyen el fortalecimiento de bibliotecas públicas, el apoyo a saberes tradicionales, y el plan de lenguas.
> El encuentro entre el Alcalde de Florencia y el Ministro de las Culturas reafirma el compromiso conjunto por impulsar el desarrollo cultural y artístico, así como la construcción de paz en la región, promoviendo un enfoque horizontal y participativo en la gestión cultural” (noticiascaqueta.com. 2024, página 1)

1.4 Dinámica territorial en el territorio microfocalizado – Vereda El Pará

La vereda El Pará es una de las 24 veredas que conforman el corregimiento San Pedro del Municipio de Florencia, Caquetá, ubicada en el nororiente del Municipio, sobre la cordillera occidental, con una extensión aproximada de 200 kilómetros cuadrados y una población de aproximadamente 1.000 habitantes, distribuidos en 220 familias, el clima de la vereda es templado, con una temperatura promedio de 25 grados centígrados, y su precipitación anual es de aproximadamente 2.500 milímetros, limitando al norte con el corregimiento de Venecia, al este con el departamento del Huila, al sur con la vereda Maracaibo y al oeste con la vereda Norcasia.

La vereda ha sido afectada por el conflicto armado colombiano, pero en los últimos años ha experimentado un proceso de paz y reconciliación, convirtiéndose en territorio con un gran potencial de desarrollo, pero enfrentando desafíos importantes que deben ser abordados para garantizar el bienestar de su población. La zona focalizada fue uno de los escenarios seleccionados por los firmantes de paz para realizar la dejación de armas e iniciar

un proceso de reincorporación a la vida civil, política y económica, siempre contando con el constante acompañamiento de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) quien tiene presencia en el territorio desde mediados del año 2018.

Con relación a las dinámicas que impactan **negativamente** a la comunidad de la vereda El Pará, conforme a la perspectiva de líderes y lideresas que han participado en el marco de la construcción de la ATRC se relacionan con los siguientes aspectos:

Dinámica social: en la vereda El Pará hay precariedad en la cobertura de servicios públicos básicos ya que no cuenta con alcantarillado y acueducto idóneos, afectando al medio ambiente y de paso se convierten en un problema de salubridad para la comunidad y el servicio del único puesto de salud es deficiente y hay pocas oportunidades de empleo.

En la actualidad, la Vereda El Pará cuenta con alrededor de 220 viviendas, una calle principal que atraviesa todo el espacio rural sin pavimentación, servicios públicos precarios, la prestación de energía es escasa en la vereda, tan solo abarca el 50% de todo el territorio, no se cuenta con infraestructura de alcantarillado, acueducto (lo que conlleva a graves enfermedades para los pobladores por la falta de tratamiento para agua de consumo) no hay cobertura de Internet y deficiente señal de telefonía.

Dinámica económica: Actualmente es difícil el tránsito terrestre por la zona rural de la vereda, por el mal estados de las vías terciarias, lo que ha generado aumento de los tiempos de viaje, en los costos de transporte de carga y pasajeros, baja comercialización de productos del pan coger que cultivan los pobladores, junto con un incremento de los precios de los productos de la región, igualmente provoca retrasos en actividades como la atención de los servicios médicos. Las familias tienen que invertir más dinero en transporte, canasta familiar y los servicios de transporte formal son escasos, ya que solo ingresan vehículos tipo bus

escalera (mixto) con una ruta diaria, lo que empieza a generalizarse con costos más altos para la gente, escenario que se dificulta en épocas de invierno, evidenciado así la escasa presencia del Estado frente a todas las necesidades que presenta la comunidad.

Así mismo, ante la ausencia estatal y la falta de oferta educativa y de empleabilidad para los jóvenes, estos son factores aprovechados por los grupos armados ilegales que hacen presencia en la zona, de modo que los/las jóvenes son invitados para hacer parte de los grupos y ser reclutados, utilizando estrategias para conquistarlos, mediante el pago de favores (como llevar mercados a estos, proporcionarles dinero) e incitarlos al manejo de las armas. La comunidad considera que esta situación es una consecuencia de la falta de educación y de programa para los niños y jóvenes en el territorio.

Dinámica política: la comunidad considera que la escasa presencia del Estado frente a todas las necesidades que presenta la comunidad ha sido el mato impacto negativo. Adicionalmente, la vereda El Pará, al ser territorio de la ley 2 de 1959[4], limita la inversión del Estado, reflejando un territorio olvidado, con problemas en seguridad por la presencia de las disidencias de las antiguas guerrillas FARC EP.

Dinámica ambiental: La falta de alcantarillado y acueducto, impactan negativamente a la comunidad, afectando al medio ambiente, y de paso se convierten en un problema de salubridad. Otro factor, es que hay una zona que se convirtió en un botadero de basura a cielo

[4] "Para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, se establecen con carácter de "Zonas Forestales Protectoras" y "bosques de Interés General", según la clasificación de que trata el Decreto legislativo número 2278 de 1953, las siguientes zonas de reserva forestal, comprendidas dentro de los límites que para cada bosque nacional se fijan a continuación:
g) *Zona de Reserva Forestal de la Amazonía*, comprendida dentro de los siguientes límites generales:
Partiendo de Santa Rosa de Sucumbió, en la frontera con el Ecuador , rumbo Noreste hasta el Cerro más alto de los Picos de la fragua; de allí siguiendo una línea de 20 kilómetros al Oeste de la Cordillera Oriental hasta el alto de las Oseras; de allí en línea recta, por su distancia más corta, al río Ariari, y por éste hasta su confluencia con el rio Guayabero o el Guaviare, por el cual se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Orinoco: luego se sigue la frontera con Venezuela y el Brasil hasta encontrar el río Amazonas, siguiendo la frontera Sur del país hasta el punto de partida". (Ley 2 de 1959, pagina 1). En https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1556842

abierto, que contamina el aire, la tierra y el agua y una parte de la comunidad hacen un manejo inadecuado de los residuos, este lugar está cerca de un camino y de la quebrada principal, la cual está siendo contaminada por los lixiviados de los desechos que depositan en ese espacio.

Dinámica cultural: en la vereda El Pará tiene escasos lugares públicos de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre para toda la comunidad. Los escasos lugares públicos de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre para toda la comunidad, pues no hay parque y biblioteca, además la falta de educación en los jóvenes, generando interés y dejándose conquistar por los grupos ilegales para que hagan parte de estos.

Respecto a las dinámicas que impactan **positivamente** a la comunidad de la vereda El Pará de acuerdo con las visiones de los líderes y lideresas que han acompañado la construcción de la ATRC se referencian las siguientes:

Dinámica social: la comunidad de El Pará es solidaria, los habitantes se ayudan mutuamente en momentos de necesidad, es participativa, unida, lo cual se refleja en la participación en la vida social.

Dinámica económica: Respecto a la economía de la vereda El Para se basa principalmente en la agricultura, y la ganadería. Los principales cultivos son el plátano, la yuca y el maíz. En cuanto a la ganadería, esta es de tipo extensivo, aprovechando los productos derivados tales como la leche, el queso y la mantequilla casera, además de poseer una gran riqueza natural, con bosques, ríos y montañas, siendo este lugar un importante corredor turístico, con atractivos como el río Orteguaza, la cascada El Pará y el mirador del cerro El Paraguas.

También se destaca:

- La agricultura: Es la principal actividad económica de la comunidad de El Para, sus habitantes cultivan una variedad de productos, además de ejercer la ganadería, sacando provecho de los productos derivados de la leche.
- El turismo: El turismo es una actividad económica emergente en la comunidad de El Para, cuentan con atractivos naturales (cascadas y ríos) y culturales que pueden atraer a visitantes.

Dinámica política: La comunidad de El Pará participa activamente en la toma de decisiones políticas que la afectan, tiene representación en las instituciones políticas locales y sus delegados/as están comprometidos con la paz ya que los habitantes trabajan para construir una comunidad pacífica y próspera.

Dinámica ambiental: el territorio está comprometido con la conservación ambiental, trabajando para proteger los recursos naturales de la comunidad y por ello participan en actividades de educación ambiental en la cual buscan generar conciencia con las nuevas generaciones para que conozcan y valoren el medio ambiente. Además, la comunidad se orienta con el turismo sostenible que respete el medio ambiente y las tradiciones de la comunidad.

Dinámica cultural: el territorio tiene como costumbre una fiesta, que coloquialmente se le llaman bazares, que está a cargo de una vereda diferente cada mes, con el fin de recolectar fondos para las necesidades comunitarias de cada vereda. Generalmente ese recurso se invierte en la mejoras de las vías y en el marco de esta actividad se hacen campeonatos de futbol, donde cada vereda tiene su equipo, peleas de gallos, y venta de bebidas alcohólicas,

Por otra parte, están comprometidos con la preservación cultural, todos trabajan para mantener vivas las tradiciones y costumbres de la comunidad, está abierta a la innovación

cultural, están dispuestos a experimentar con nuevas formas de expresión cultural, pero manteniendo su identidad campesina. Además, la comunidad elabora artesanías con materiales locales y los pobladores se sienten orgullosos de su cultura campesina y la transmiten de generación en generación.

Estas dinámicas movilizan positivamente a la comunidad de El Pará porque generan un sentido de identidad, pertenencia y esperanza, los habitantes se sienten orgullosos de su comunidad y trabajan juntos para construir un futuro mejor.

Una vez se han identificado las dinámicas que afectan de manera negativa y positiva el territorio de Florencia y la zona microfocalizada de la vereda El Pará; a continuación, se va a presentar información relevante en cuanto a los actores presentes en el territorio y el relacionamiento actual, aspecto clave para entender las dinámicas presentes que pueden potencializar las acciones de la ATRC.

2. Actores

En este apartado se va a proporcionar un análisis del relacionamiento entre los actores que se encuentran el territorio microfocalizado, en los siguientes aspectos: 1) gobernabilidad (relación Estado – Ciudadanía); 2) la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación y la manera en la cual se relaciona con los/as y firmantes de paz; 3) la percepción de los/as actores comunitarios sobre los y las firmantes de paz antes del proceso de la ATRC y en la actualidad; 4) la perspectiva de los/las firmantes de paz respecto a los actores comunitarios antes del proceso y ahora cuando se ha desarrollado la Etapa 1 (despliegue territorial) y Etapa 2 (creación de condiciones) en el marco de la ATRC, así como la relación entre los y las firmantes de paz con otros actores comunitarios antes del proceso y como se ha venido desarrollando luego de las acciones de la Agenda.

21. Gobernabilidad.

El alcalde de la ciudad de Florencia, Marlon Monsalve, ha desarrollado en el primer semestre de 2024, gestiones como: proponer que se lleve a cabo la Cumbre de Alcaldes en la capital del departamento del Caquetá, como evento previo a la Conferencia de las Partes (COP-16) que se llevará a cabo en Colombia en octubre ((lacaquetena.net,2024); la celebración del 'Día de Europa' bajo el lema "La paz es nuestra naturaleza" en la cual la ciudad fue la anfitriona para recibir a delegados/as de las diecisiete Embajadas de la Unión Europea y sus aliados estratégicos[5] (eeas.europa.eu, 2024); generar alianza con el Ministerio del Medio Ambiente para convertir a la ciudad como Distrito Especial de Conservación Ambiental, de Naturaleza y de Paz (Facebook, 2024); establecer compromisos con el Ministerio de Cultura en el marco del diálogo 'Gobernanza cultural para la paz' promovido por el Gobierno Nacional para el apoyo a proyectos en esta área[6]. Además, desarrolló una reunión con el Ministerio de Salud para buscar presupuesto que se oriente, por ejemplo, en el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud (Florencia-gov.co, 2024).

Estas gestiones identifican que la actual administración desea posicionar a Florencia como una ciudad en la cual las entidades del orden nacional tengan mayor presencia en el territorio y generen compromisos que permitan el desarrollo de la ciudad y sus habitantes.

[5] Entre los aliados estratégicos se tuvo representantes de: la Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento del Ministerio de Ciencias, las Directoras y los Directores de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Parques Naturales Nacionales (PNN), el Instituto Sinchi, el Presidente de Win Sports y el Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas"

[6] Entre los proyectos a nivel cultural están: el Centro Cultural Amazónico; procesos de formación cultural para la paz; la implementación del programa 'Sonidos para la Construcción de Paz'; y una inversión adicional en educadores y formadores artísticos para fortalecer las jornadas extracurriculares.

Sin embargo, a la fecha (junio de 2024) en la vereda El Pará, se percibe una frágil presencia del Estado y sus instituciones ya que no hay inversión estatal, falta recursos y el difícil acceso a la zona, hacen que las entidades sean percibidas por la comunidad como "visitantes de paso"; mientras que los grupos armados, como las disidencias de las antiguas FARC, están en el territorio, generando zozobra y miedo. Esta situación genera en la comunidad de la vereda El Pará desesperanza ante la cruda realidad de la violencia y el abandono.

2.2 Administración municipal actual y su relacionamiento con el proceso de reincorporación y los/las firmantes de paz que residen en el municipio.

El actual mandatario de Florencia ha manifestado interés para involucrarse en las acciones de la ATRC. Sin embargo, a la fecha (junio de 2024) no se ha tenido presencia de funcionarios/as o delegados/as de la alcaldía para que se involucren en el proceso de la Agenda.

Así mismo, han manifestado el apoyo para el mejoramiento de la vía en la vereda El Pará (propuesta para la ATRC) facilitando maquinaria amarilla[7] y asistencia técnica para que un funcionario de la alcaldía apoye el proceso.

Igualmente, los/as firmantes de paz han manifestado que se han acercado a la alcaldía y están a la espera de gestionar proyectos.

2.3 Percepción y relacionamiento de actores comunitarios con los/las firmantes de paz.

[7] La maquinaria pesada, maquinaria amarilla o de construcción tiene una función en general que es la remoción de tierra, la demolición, el transporte de escombros y materiales o hacer actividades que los humanos no pueden realizar. Los principales equipos de maquinaria pesada, utilizados en este tipo de trabajos, son los tractores, cargadores, excavadoras, motoconformadoras, equipos de acarreos, compactadores, compresores, entre otras. (allmachinesas.con, 2018)

La percepción de los actores comunitarios y los/as firmantes de paz, es buena, evidenciándose que no se presentan situaciones de estigmatización de la población civil hacia las personas en proceso de reincorporación, ya que los asumen como un habitante más del territorio. En el relacionamiento hay una buena comunicación, respeto y colaboración entre las partes, elemento fundamental para valorar opiniones, aceptar diferencias, generar seguridades, y contribuir juntos al desarrollo social y económico de la región.

Una de las opciones para abordar el tipo de relación que tiene la población civil con los/as firmantes de paz es a través de la comercialización de los diferentes productos que realizan y una oportunidad fue Expo Caquetá 2022 como manifestó un empresario local:

"Estamos muy contentos viendo estos productos que vienen de la paz, de personas en reincorporación. Como comerciante de Florencia, saludo y me da mucha alegría ver cómo ellos han cambiado las armas por este tipo de productos, agradezco y sigo apoyando estos proyectos de quienes le apuestan a la paz. Pues es la única forma de que en Colombia haya una paz total" (portalparalapaz.gov.co, 2022, página 1).

Además, Florencia es un municipio PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), es decir que "se llevan a cabo ejercicios de planeación y gestión que, en el marco del Acuerdo de Paz, buscan transformar los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la debilidad institucional y la presencia de cultivos de uso ilícito" (renovaciónterritorio.gov.co, s.f. Página 1).

Los PDET son un compromiso con la equidad porque en los territorios donde se implementan:

- 39,2 % vive en pobreza multidimensional, casi el doble que el promedio nacional.
- 4 de cada 10 viviendas no cuentan con acueducto, casi el doble del déficit nacional.

• El analfabetismo es tres veces mayor al promedio nacional.

• Solo 35 de cada 100 jóvenes cursan 10º y 11º escolar. (renovaciónterritorio.gov.co, s.f. Página 1).

Con corte al 30 de abril de 2024, los proyectos e inversión que se han dado en Florencia se refleja a continuación[8]:

MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ DE LA SUBREGIÓN CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO

Proyectos e Inversión en municipios PDET

Inversión Total: Horizonte Completo

Proyectos aprobados por fuente de financiación

ESTADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1. Financiados por contratar		2. En ejecución		3. Terminados		Total	
	Proyectos	Inversión	Proyectos	Inversión	Proyectos	Inversión	Proyectos	Inversión
1. ART PGN y otras fuentes	2	3.879,12	4	6.560,11	6	19.377,07	**12**	**29.816,29**
2. OCAD PAZ			4	21.803,85	2	10.097,36	**6**	**31.901,21**
3. OBRAS POR IMPUESTOS					1	26.103,79	**1**	**26.103,79**
4. TRAZADOR PAZ - PGN					40	38.538,96	**40**	**38.538,96**
5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRIVADOS	1	22.745,80	12	1.556,97	9	1.177,08	**22**	**25.479,85**
6. SGR diferente a OCAD Paz			8	37.988,67	10	57.132,76	**18**	**95.121,43**
Total	**3**	**26.624,91**	**28**	**67.909,60**	**68**	**152.427,02**	**99**	**246.961,53**

2.4 Percepción y relacionamiento de los/as firmantes de paz con actores comunitarios.

Los/las firmantes de paz manifiestan que al inicio se mostraban con resistencias al relacionamiento con los actores comunitarios ante el temor de vivir situaciones de estigmatización. Sin embargo, esta prevención inicial se ha venido superando de modo que en la actualidad la relación es armoniosa, tal como lo manifiesta uno de los firmantes de paz del territorio que ha venido participando de la Agenda.

> "*Agradecemos a la agenda porque hemos aprendimos mucho, aunque ya la conocíamos por parte de la ARN, con estas reuniones hemos podido integrarnos más con la comunidad, como en los pequeños*

[8] Las siglas de la información suministrada es la siguiente: ART (Agencia de Renovación del Territorio); PGN (Presupuesto General de la Nación; OCAD PAZ (es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión responsable de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz; y SGR (Sistema General de Regalías)

campeonatos de microfútbol, en el acompañamiento se puede mirar y reflejar que a pesar de las adversidades, que se han dado en los últimos tiempos pues hay un buen acompañamiento de la comunidad a esta agenda, uno sale de aquí y la comunidad empieza a pregunta, ¿si avanzaron?, ¿Qué proyecto van a presentar?, con esta agenda nos hemos podido integrar más con la comunidad, teníamos una buena relación, pero ha sido mejor ahora, hemos podido compartir ideas, pensamientos, saberes y estos le ayuda mucho a uno" - firmante de paz.

Estas opiniones son producto del fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad y firmantes, de la integración social y la construcción de vínculos de confianza que sean ido creando con el transcurso de las reuniones de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.

Estas acciones previas de la ATRC, en la Etapa 1 (despliegue territorial) y en la Etapa 2 (construcción de condiciones) han sido claves, incluyendo los pre-encuentros 'voces 360°' ya que los actores vieron la importancia de entablar un diálogo con los/as firmantes de paz; identifican la necesidad de ir reconstruyendo el tejido social, de iniciar acercamientos y respaldaron a sus delegados para los encuentros de la etapa 3 que se orientan a la construcción del relato colectivo (el cual se aborda en el siguiente apartado) y del plan de acción de la ATRC.

3. Relato colectivo del conflicto

Para el desarrollo del encuentro del relato colectivo se implementó la metodología aprobada por la supervisión de la ARN en la cual se ubicaron en un tablero del salón las afectaciones sociales que identificaron los/as actores, así como las propuestas restaurativas y cada participante fue tejiendo las conexiones que permitieran identificar de qué manera se podían favorecer acciones que ayudaran a fortalecer y restaurar el tejido social.

Entre las afectaciones sociales y comunitarias que fueron referenciadas por los diferentes actores y que se visibilizaron en el muro y en la cual los/las participantes de la sesión del relato colectivo estuvieron de acuerdo, fueron las siguientes:

- Pésimo estado de la vía principal para llegar a la vereda El Pará lo cual dificulta la movilidad de los habitantes y para el desarrollo de sus actividades productivas.
- Falta de un centro médico adecuado, una ambulancia y personal médico capacitado para atender emergencias básicas como suturas, control del embarazo y atención a la primera infancia.
- Falta de alcantarillado y un acueducto que genera problemas de salud pública y limita las condiciones de higiene en los hogares.
- Fallas en el servicio de telecomunicaciones por insuficiencia de antenas de señal que aíslan a la comunidad, limitando su acceso a la información.
- Ausencia de un parque infantil.
- Falta de títulos de propiedad debido a la Ley Segunda de 1959, al clasificar el territorio como zona de reserva forestal, lo cual imposibilita la titulación de los predios por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

En cuanto a las propuestas de restauración, los actores de la vereda El Pará y que han participado de la ATRC identificaron las siguientes:

- El mejoramiento de la vía principal.
- La construcción de una red de acueducto para las aguas negras.
- Construcción de un acueducto para el agua potable.
- Gestionar programas de inversión para mujeres emprendedoras.

- Construir un parque infantil con un espacio seguro y divertido.
- Implementar el embellecimiento de las zonas comunes.
- Con urgencia solicitan la atención en salud efectiva y oportuna como una prioridad.
- Mejorar la red de conectividad.
- Buscar articulación con otros proyectos o entidades que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida.
- Es importante resaltar que la comunidad de El Pará no cuenta con empleos formales, por eso solicitan apoyo a los pequeños emprendimientos.
- Generar acciones que permitan la recuperación de la memoria histórica de los habitantes de El Pará quienes le apuestan a la paz.

Posteriormente, se desarrolló la actividad del 'Café del mundo' en un trabajo que se llevó a cabo por mesas y cuyas deliberaciones entre los/as actores se presenta a continuación:

Respecto a las narrativas que se dieron en la sesión, la comunidad de la vereda El Pará expresó en la construcción del relato colectivo, no saber qué decir, timidez y se evidenciaron los miedos que tienen a la hora de hablar frente a un grupo, poca retentiva, dificultad para escuchar, y su preocupación porque ellos representaban un grupo, una comunidad. También manifiestan la importancia de aprender a escuchar, de esperar que dice el otro, reconociendo que como comunidad tienen desafíos, que no importa si el camino es largo, si se puede construir y cumplir con los objetivos, además estos sentimientos están moviendo a la comunidad en este momento.

Así mismo, ~~, el miedo hablar,~~ el miedo de la comunidad al expresar sus ideas, se basa en el temor ante la presencia de grupos armados ilegales y por ello ~~porque~~ no se siente seguros

en manifestar abiertamente sus opiniones en el territorio, un ejemplo de esto fue en la construcción del mural ‘Restaurando caminos’, particularmente en un recuadro decía “presencia de grupos armados ilegales’ y ninguno de los actores hizo referencia al tema y cuando la implementadora estaba realizando el cierre de la actividad, se acercaron para sugerirle que no tocara el tema, sin embargo si se mencionó para concluir la actividad.

Es importante destacar que, en la sesión, la comunidad manifiesta tener esperanza, la fe y la disposición para ir construyendo en grupo la ATRC, con la expectativa de construir un Plan de Acción que atienda las necesidades de cada grupo, fortalezca la comunicación y participación de la comunidad, y genere confianza entre los diferentes actores.

En cuanto a las situaciones que separa a los/as actores, está la indiferencia entre las personas que hacen parte de la comunidad, la falta de diálogo para poder ejecutar los trabajos, el orgullo, el egoísmo, la falta de compromiso y de coordinación por parte de los directivos de las Juntas de Acción Comunal. Igualmente, en ocasiones no hay trabajo en equipo.

Para convivir pacíficamente, se requiere un esfuerzo colectivo de todos los miembros de la comunidad como el diálogo, el respeto, la comunicación, saber expresar la ideas sin ofender, la responsabilidad, el cumplimiento, ser tolerantes, solidarios, humildes, bondadosos, tener paciencia, ser honestos, mantener el compromiso, aprender a conocer las normas que rigen en la comunidad, ya que es importante trabajar de manera conjunta para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera para todos.

Los actores expresaron que uno de los procesos que **mejorarían la convivencia del territorio,** es llevar a cabo procesos que fortalezcan el diálogo, el respeto y el trabajo en equipo y de manera conjunta donde se privilegie el bienestar de la comunidad. Igualmente,

en la comunidad de la vereda El Pará, algunas personas buscan sus interese personales y por ello es necesario cambiar el individualismo, para crear un entorno comunitario más unido y colaborativo, además, mejoraría la comunicación efectiva, la empatía, la participación, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

Por ello, los **elementos que unen el relacionamiento comunitario** son los encuentros que llevan a cabo la Junta de Acción Comunal (JAC) de La vereda El Pará el primer viernes de cada mes, donde se reúnen las personas que pertenecen a la zona para deliberar sobre los asuntos que les preocupa y que requieren solución. También se realiza una reunión de Juntas de Núcleo, donde asisten los presidentes de cada una de las JAC de cada vereda una vez al mes. Igualmente, los une los encuentros religiosos con las diferentes iglesias y los cursos educativos que desarrolla el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La educación también desempeña un papel crucial al proporcionar conocimientos y habilidades que permiten el crecimiento personal y colectivo. Las escuelas y programas educativos actúan como espacios de encuentro y aprendizaje compartido, fomentando la cohesión social.

Así mismo, fortalece el relacionamiento los encuentros que llevan a cabo ASOCARPAZ (Asociación de Campesinos del Río San Pedro por la Paz) que es una asociación campesina liderada por firmantes de paz y comunidad que pertenecen a El Pará y los talleres que les brinda la ARN, donde desarrollan confianza, habilidades para comunicarse asertivamente, etc.

Igualmente, favorece el relacionamiento comunitario los encuentros deportivos donde se realizan campeonatos de microfútbol, cada fin de mes en el marco de los bazares.

Con relación a la llegada al territorio de los y las firmantes de paz, la comunidad de la vereda El Pará los acogen, consideran que es necesario apoyar la reincorporación de los/las firmantes de paz ya que dieron un paso muy importante al abandonar las armas para construir un nuevo proyecto de vida como ciudadanos. Incluso, aquellos/as firmantes de paz que residen en la comunidad de El Pará, son oriundos de este territorio porque se unieron a las filas de las extintas FARC – EP cuando eran jóvenes, en otros casos sus parejas pertenecen a la comunidad, lo que crea un lazo de familiaridad y arraigo a sus esfuerzos de reincorporación.

Respecto al relacionamiento entre los/las firmantes de paz y la comunidad es armónica y en general la comunidad considera que los/as firmantes de paz integran y hacen parte del territorio. El relacionamiento se basa en una buena comunicación, el respeto, y la ayuda mutua.

Frente a la implementación del Acuerdo de Paz para el territorio, la comunidad de la vereda Él Pará manifiesta que ha sufrido los impactos del conflicto armado, pero gracias al Acuerdo de Paz, en los últimos años ha vivido un proceso tranquilidad y reconciliación, transformando el territorio como una zona con un gran potencial de desarrollo. Sin embargo, aún enfrenta desafíos significativos que deben ser resueltos para asegurar el bienestar de sus habitantes, en especial por la presencia de grupos armados ilegales que quieren atemorizar a las comunidades.

En cuanto a las condiciones que se deben generar desde las instituciones para fortalecer el tejido social, la comunidad de la vereda El Pará considera que las entidades deben generar condiciones esenciales que promuevan el desarrollo integral de la comunidad, esto implica proveer una educación de calidad que fomente valores de convivencia y

participación, así como crear oportunidades económicas mediante la generación de empleo digno y apoyo a emprendimientos. Igualmente, se requiere que exista protección de la comunidad y por ello la seguridad debe garantizarse para que las personas puedan vivir sin temor a la violencia. Otro aspecto es la mejora en el acceso al servicio de salud que sea adecuado para mejorar la calidad de vida de los/as habitantes de la vereda.

Por ello, los compromisos que cada delegado/a asumirá para lograr que la ATRC alcance el objetivo trazado se relacionan con seguir participando en los encuentros y en las acciones previstas en la ATRC ya que la comunidad de la vereda El Pará sueña en fortalecer una comunidad que es pacífica y tiene las condiciones para ser próspera, además, están comprometidos con la paz y por ello, seguirán trabajando activamente en la convivencia armoniosa entre sus habitantes, con la conservación ambiental y la preservación cultura de las tradiciones y costumbres de la comunidad, generando un sentido de pertenecía por el territorio.

Luego de la exposición de los diferentes aportes de los actores en relación con el relato colectivo, se tiene las siguientes conclusiones.

- Al revisar las fuentes primarias y secundarias que están consignadas en el presente documento se evidencia que Florencia y la zona rural de la vereda El Pará ha vivido el conflicto armado y aunque la firma del Acuerdo Final de Paz ha sido una oportunidad para la seguridad y tranquilidad en el territorio, la presencia de los grupos armados ilegales genera que las personas se vuelvan a sentir en zozobra y temor, razón por la cual se sintieron restringidos en exponer ideas al abordar esta problemática en el relato colectivo.

- Sin embargo, los testimonios y las acciones de la comunidad reflejan ciudadanos/as que desean aportar en la transformación de un territorio que ha sido olvidado y que muestra la capacidad de resiliencia y el deseo, la convicción y la fuerza para construir la paz.
- La construcción de la ATRC en El Pará tendrá el desafío de llevar a cabo acciones a pesar de la presencia de los grupos armados, pero la comunidad desea que esta Agenda traiga beneficios y ha sido un acierto tener la presencia de diversos actores y esto va a ser un punto clave para el desarrollo y posterior sostenibilidad de la ATRC.

El proceso que se ha venido desarrollando en el marco de la ATRC, ha permitido que en el relato colectivo se unan las voces de cada actor para que exprese sus percepciones, emociones y vivencias frente a las afectaciones sociales y comunitarias derivadas del conflicto y a la vez identificar la voluntad de las personas para apostarle a la reconstrucción y restauración del tejido social generando iniciativas que permitan incluir a los/las firmantes de paz en el territorio y de esta manera ir generando las bases para apostarle a la construcción de paz en Florencia.

4. Referencias bibliográficas

Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. En https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf

ARN (2023). Anexo no. 1. Especificaciones técnicas mínimas para prestar servicios para implementar las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, en el marco del objetivo no. 2 de la política nacional de reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC - EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización.

Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria para el Municipio de Florencia Año 2022.https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/IR-N%C2%B0-016-16-CAQ-Florencia.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013). Caquetá. Conflicto y memoria. En https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/cartillaCaqueta/cartilla-caqueta-completa.pdf

Corpoamazonía.gov.co (s.f.) Florencia. En https://www.corpoamazonia.gov.co/region/caqueta/Municipios/Caq_Florencia.html

Eeas.europa.eu (2024). “La paz es nuestra naturaleza”: empiezan hoy tres días de conmemoración del Día de Europa en el Caquetá, “Puerta de oro” de la Amazonía. En https://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/%E2%80%9Cla-paz-es-nuestra-naturaleza%E2%80%9D-empiezan-hoy-tres-d%C3%ADas-de-conmemoraci%C3%B3n-del-d%C3%ADa-de-europa-en-el_en?s=160

Facebook (2024). Respaldo para un futuro sostenible. En https://www.facebook.com/reel/420927120885199

Florencia.gov.co (2024) Alcalde Marlon Monsalve destaca compromiso del ministro de la Salud con Florencia. En https://www.florencia-caqueta.gov.co/noticias/alcalde-marlon-monsalve-destaca-compromiso-del-ministro.

INFOBAE (2023). Ejército Nacional hace presencia en Caquetá ante el terror desatado por los Comandos de Frontera: vandalizaron carros y camiones. En https://www.infobae.com/colombia/2023/10/08/ejercito-nacional-hace-presencia-en-caqueta-ante-el-terror-desatado-por-los-comandos-de-frontera-vandalizaron-carros-y-camiones/

JEP.gov.co (2024) Auto 12 SRVR del 22 de marzo de 2024. En: https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html#container

JEP.gov.co (2023a). Auto MGM No. 10 del 29 de junio de 2023. En https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADO%20SRVR.0000756.2023%20CASO%2010%20A%20-10-2023..pdf

JEP.gov.co (2023b). Informe de gestión 2023. En https://www.jep.gov.co/Planeacion1/Informes%20de%20gesti%C3%B3n/2023/Informe%20de%20gestio%CC%81n%202023.pdf

JEP.gov.co (2023c) Auto JLR01 No. 617 de 2023. En https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADOSJ.SRVR.0001046.2023%20SRVR%20CASO%2001%20A%20JLR01%20No.%20617-23.pdf

JEP.gov.co (2022). Auto SRVR No. 102 de 2022. En https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/pdf/Auto_SRVR-102_11-julio-2022.pdf

JEP.gov.co (2018). Auto SRVR 002 de 2018. En: https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/1/Auto_SRVR-002_04-julio-2018.pdf

JEP.gov.co (2021). Anexo Auto SRVR 019 del 26 de enero de 2021. En https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/20/Anexo_Auto_SRVR-019_26-enero-2021.pdf

JEP.gov.co (2018). Auto SRVR 002 de 2018. En: https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/1/Auto_SRVR-002_04-julio-2018.pdf

Lacaquetena.net (2024). Florencia será sede de la Cumbre de Alcaldes rumbo a la COP-16. En https://lacaquetena.net/post/florencia-sera-sede-de-la-cumbre-de-alcaldes-rumbo-a-la-cop-16

Larazon.co (2024). Con «regalatón» de leche, ganaderos del Caquetá protestan por crisis que atraviesa el sector. En https://larazon.co/nacion/con-regalaton-de-leche-ganaderos-del-caqueta-protestan-por-crisis-que-atraviesa-el-sector/

Ley 2 de 1959. En https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1556842

Noticiascaquetá.com (2024). Millonaria inversión para Florencia anunció el Ministro de las Culturas. En https://noticiascaqueta.com/millonaria-inversion-para-florencia-anuncio-el-ministro-de-las-culturas/

OCHA (2022). COLOMBIA: Briefing Departamental Caquetá, enero a julio de 2022. En file:///C:/Users/ASUS/Downloads/29112022_briefing_humanitario_caqueta_enero-junio_2022_vf.pdf

Plan de Desarrollo Municipal de Florencia: “Florencia, Biodiversidad para Todos 2020-2023” https://florenciacaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/florenciacaqueta/content/files/000800/39996_pdm-biodiversidad-para-todos-2020--2023-1.pdf

Portalparalapaz.gov.co (2022). Proyectos de firmantes de paz se presentan con éxito en Expo Caquetá 2022. En https://portalparalapaz.gov.co/proyectos-de-firmantes-de-paz-se-presentan-con-exito-en-expo-caqueta-2022/02/

Registraduría Nacional (2023). Resultados elecciones 2023. Florencia Caquetá. En https://resultados.registraduria.gov.co/alcalde/377/colombia/caqueta/florencia

Renovaciónterritorio.gov.co. (s.f.) Abece de los PDET y PMIS. En https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2022-11-29_114636_1315189334.pdf

Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (2022) Proyectos de firmantes de paz se presentan con éxito en Expo Caquetá 2022. En

https://portalparalapaz.gov.co/proyectos-de-firmantes-de-paz-se-presentan-con-exito-en-expo-caqueta-2022/02/

Urna electoral.com.co. (2023). Candidatos alcaldía de Florencia (Caquetá) https://urnaelectoral.com/co/2023/candidatos/alcaldia/caqueta/florencia